Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/24/52-00
ACTA 1178/07/11/2023

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DESVINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FP–UNA, DE LOS ESTUDIANTES DANIEL RODRIGO FRANCO LEÓN Y ALDO MARTÍNEZ PILANEZ.

VISTO: El Memorando DA/2023/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la solicitud de baja de estudiantes admitidos al Programa de Postgrado del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2015.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica, informa que el motivo corresponde a temas particulares, expresado por los estudiantes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/24/52-01 ACEPTAR la desvinculación del Programa de Postgrado del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2015 de la FP–UNA, de los siguientes estudiantes:

Programa de Postgrado: Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica	
Franco León, Daniel Rodrigo	C.I.C Nº 1.431.766
Martínez Pilanez, Aldo	C.I.C Nº 2.026.380

23/24/52-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py